

EDICTO N° 99

En la presente solicitud de registro N° 94444-01 de fecha 20 de abril de 2023 de la PATENTE DE INVENCION denominada PROTEÍNAS DE FUSIÓN INTERLEUCINA -2-Fc Y MÉTODOS DE USO, propiedad de GILEAD SCIENCES, INC. presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 22 de abril de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94444-01 denominada PROTEÍNAS DE FUSIÓN INTERLEUCINA -2-Fc Y MÉTODOS DE USO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 22 de abril de 2025. *a 632,00 p. 4*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 22 de abril de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94444-01 denominada PROTEÍNAS DE FUSIÓN INTERLEUCINA -2-Fc Y MÉTODOS DE USO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94444-01

Titulo: PROTEÍNAS DE FUSIÓN INTERLEUCINA -2-Fc Y MÉTODOS DE USO

Fecha Solicitud: 20 de abril de 2023

Solicitante: GILEAD SCIENCES, INC.

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/104,376 DEL 22 de octubre de 2020
Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/181,075 DEL 28 de abril de 2021

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

Observación

PATENTSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET
EPO-INTERNAL	
WPI DATA	
SEQUENCE SEARCH	

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	US 2019/202881 A1 (GREVE JEFFREY [US]) 4 JULY 2019 (2019-07-04) EXAMPLE 4; SEQ ID NO 14	1-88
X	WO 2019/173832 A2 (ASKEGENE PHARMA INC [US]; YU CHUNXIAO [US] ET AL.) 12 SEPTEMBER 2019 (2019-09-12) CLAIM 33; SEQ ID NO 132; CLAIM 24, 37	1-88
A	US 2020/246467 A1 (PRACIN JEORD [US] ET AL) 6 AUGUST 2020 (2020-08-06) [00147]	1-88
A	US 2020/230208 A1 (WANG CHENSU [US] ET AL) 23 JULY 2020 (2020-07-23) SEQ ID NO: 19, EXAMPLES AND CLAIMS	1-88

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	
Solicitud No: 94444-01	

Título: PROTEÍNAS DE FUSIÓN INTERLEUCINA -2-Fc Y MÉTODOS DE USO

Fecha Solicitud: 20 de abril de 2023

Solicitante: GILEAD SCIENCES, INC.

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

<u>Categorías</u>	<u>Documentos</u>	<u>Reivindicaciones</u>
A	YAMAUE HIROKI ET AL: "ENHANCED INTERLEUKIN-2 PRODUCTION IN HUMAN TUMOR-INFILTRATING LYMPHOCYTES ENGINEERED BY 3'-TRUNCATED INTERLEUKIN-2 GENE:", JOURNAL OF IMMUNOTHERAPY, VOL. 16, NO. 4, 1 NOVEMBER 1994 (1994-11-01), PAGES 262-274, XP055893946, US ISSN: 1524-9557, DOI: 10.1097/00002371-199411000-00002 RETRIEVED FROM THE INTERNET: URL:http://dx.doi.org/10.1097/00002371-199411000-00002> PAGE 270, RIGHT COLUMN, LAST PARAGRAPH	1-88

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON DOS (2) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° WO 2021/055877.

Firma Examinador

Realizado el 22 de abril de 2025

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

